

# Plan de Apoyo A LA INCLUSIÓN



**Director:** Ariel Sepúlveda Salinas

**Unidad Técnica Pedagógica:** Eugenio Chandía Arce

**Representantes de Los Profesores:** Johanna Saavedra

**Representantes Padres y Apoderados:** Elisabeth Oyarzun Mosquera

**Centro de Alumnos:** Esteban Rebolledo Muñoz



## I. FUNDAMENTACION

La educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los alumnos sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el alumno que consideramos “diferente”. De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al alumno, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- **Integridad y honestidad.**
- **Justicia y equidad.**
- **La promoción del respeto por todos los individuos.**
- **El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.**
- **Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.**
- **Todos los estudiantes pueden aprender.**
- **La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.**
- **El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.**
- **La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.**



La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de **materiales** diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de **agrupamiento** de alumnos que permita la puesta en práctica de **metodologías** variadas, así como la **flexibilización** de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

El presente Plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares; desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.



## II. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
3. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
4. Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
5. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
6. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
7. Dar apoyo y arropar, a los miembros más débiles de la misma, actuando de manera que estos miembros más débiles se sientan formando parte de la misma, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
8. Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
9. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
10. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.



#### IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**Aprendizaje cooperativo:** Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

**Tutoría entre iguales:** Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

**Aprendizaje por tareas/proyectos:** Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

**Centros de interés:** Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

**Agrupamientos flexibles:** Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

**Desdoblamientos:** Se trata de dividir el grupo-aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos los alumnos, individualizando la enseñanza al reducir el número de alumnos. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea.

**Apoyos especializados dentro del aula:** Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El alumno con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

**Creación de comunidades de aprendizaje:** Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).

**Docencia Compartida:** Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.



**Planificación multinivel:** Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

**Currículo flexible:** El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

**Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción:** Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

**Participación de los padres:** Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

**Abrir el centro educativo al entorno:** Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.



## V. PLANIFICACION DE ACCIONES

<b>Objetivo 1</b>	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
-------------------	---

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: “Construyendo Diálogos Para la sana Participación y Convivencia”	
	Descripción de la Acción: implementar un juego didáctico con dinámica grupal donde los alumnos dialogan asumiendo el valor del respeto y buen trato como base para la participación pacífica y democrática.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Psicosocial
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 2</b>	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
-------------------	--

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: Vinculando el mundo académico y laboral.	
	Descripción de la Acción: Charla por parte de psicóloga encargada, de la casa de la inclusión de la comuna a docentes.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Junio
	Término	Junio
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo PIE.
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$





<b>Objetivo 3</b>	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres Chilenas y de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
-------------------	---

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: Descubriendo algunas culturas latinoamericanas.	
	Descripción de la Acción: Exportación virtual de realidades y costumbres diversas.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Abril
<b>Responsable</b>	Cargo	Johanna Saavedra, Lorna Morales, Camila Rojas y Pedro Sepúlveda.
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 4</b>	Fomentar en los estudiantes que valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
-------------------	---

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: Talleres de formación de valores.	
	Descripción de la Acción: Implementación del Taller de formación en valores a 7° y 2° año medio	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Julio
<b>Responsable</b>	Cargo	Psicóloga – Profesores jefe
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	\$
	<b>SEP</b>	\$
	<b>Aporte Municipal</b>	\$
	<b>Otros</b>	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 5</b>	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
-------------------	--

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: Implementación Talleres extra programáticos online	
	Descripción de la Acción: Implementación de talleres extraprogramáticos, según necesidades e intereses de los estudiantes, que contribuyen en el desarrollo de la autoestima y de potencialidades individuales.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Director.
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 6</b>	Brindar apoyo a los estudiantes que asisten al liceo, en el ámbito socioemocional , fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades sociales.
-------------------	--

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: “Apoyo psicosocial”	
	Descripción de la Acción: Celebración de los cumpleaños de los estudiantes de forma conjunta una vez al mes.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo psicosocial y Equipo PIE.
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	\$
	<b>SEP</b>	\$
	<b>Aporte Municipal</b>	\$
	<b>Otros</b>	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 7</b>	Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
-------------------	--

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: "Conociendo mis Beneficios"	
	Descripción de la Acción: Realizar un ciclo de charlas informativas donde se capacite a los estudiantes para postular a distintos beneficios estatales y/o privados.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Julio
<b>Responsable</b>	Cargo	Asistente Social
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$



<b>Objetivo 8</b>	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
-------------------	---

<b>Acción1</b>	Nombre de la Acción: Revista arte web	
	Descripción de la Acción: Implementar una revista interna vía internet, que busque un punto de unión virtual entre todos los estudiantes, en un ámbito pluralista y diverso.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Departamento de arte.
<b>Recursos</b>	Papel – computador – internet	
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$